**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** **DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 (doce) horas, del día 25 (veinticinco) de febrero del 2022 (dos mil veintidós), se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, misma que se realizó de manera NO PRESENCIAL, EN MODALIDAD VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, 28 y 30 fracción I y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para desarrollar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura del acta anterior;
4. Revisión de la agenda de trabajo:

**4.1** Emisión de fallo o resolución de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-02-SESAJ-CA/2022 para la “Contratación del Servicio de Seguridad Privada para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

**4.2** Emisión de fallo o Resolución de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-01-SESAJ-DTP/2022 para la “Contratación de Servicios de Almacenamiento, Procesamiento y Respaldo de Información en la Nube para el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y su Secretaría Ejecutiva”.

1. Asuntos varios;
2. Lectura de acuerdos y comisiones;
3. Clausura de la sesión

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**Punto 1 del orden del día.** Lista de asistencia y declaración de quórum legal;

***ACUERDO 1:*** *Se pasó la lista de asistencia, contando con la presencia de la Presidenta Suplente del Comité la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, 6 (seis) vocales titulares y 3 (tres) vocales suplentes todos ellos con voz y voto, por lo cual se procedió a declarar la existencia de quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESAJ.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO Y REPRESENTACIÓN** | **CALIDAD DE VOCAL** |
| **Lic. Martha Iraí Arriola Flores** | PRESIDENTA SUPLENTE | VOZ Y VOTO DE CALIDAD |
| **Lic. Jose Guadalupe Pérez Mejía**Representante de la Confederación Patronal MexicanaVOCAL CON VOZ Y VOTO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Ing. Omar Palafox Sáenz** Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de JaliscoVOCAL CON VOZ Y VOTO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos** Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco VOCAL CON VOZ Y VOTO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de GuadalajaraVOCAL CON VOZ Y VOTO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Felipe Vázquez Collignon**Representante de Consejo Mexicano Exterior de OccidenteVOCAL CON VOZ Y VOTO | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Marlene Jackeline Huerta Cruz**Representante de la Coordinación de Administración de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. María del Carmen Martínez Zubieta**Jefa de Recursos Financieros de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Sergio López Arciniega**Subdirector de Análisis Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Miguel Navarro Flores**Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | VOCAL | VOZ Y VOTO |
| **Lic. Maxinne Grande Ferrer,** en representación de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. | INVITADO PERMANTE | VOZ |
| **Titular: Dr. Israel García Iñiguez**Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | INVITADO PERMANTE | VOZ |
| **Lic. Dulce Elena López Aguirre**Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | SECRETARIA TÉCNICA | VOZ |
| **Lic. Claudia Verónica Gómez González**Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco | INVITADO | VOZ |
| **Ing. Jesús Andres Oviedo Quintero**Representante de la Dirección de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. | INVITADO(AREA REQUIRENTE DEL SERVICIO) | VOZ |

**Punto 2 del orden del día.** Lectura y aprobación del orden del día;

Aprobación del orden del día: La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Presidenta Suplente del Comite**,** puso a consideración de los vocales el Orden del Día para el desarrollo de la sesión.

**ACUERDO 2:** *Los integrantes del Comité con voz y voto por unanimidad aprobaron el orden del día.*

**Punto 3 del orden del día.** Lectura del acta anterior;

El Secretario Técnico, puso a consideración omitir la lectura del acta anterior en virtud de que fue aprobada en la primera sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2022.

**ACUERDO 3:** *Los integrantes del Comité con voz y voto que asistieron a esta reunión aprobaron por unanimidad, omitir la lectura del acta anterior en virtud de que fue aprobada en la* primera sesión *extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2022.*

**Punto 4 del orden del día.** Revisión de la agenda de trabajo;

**4.1 Emisión de fallo o resolución** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLCC-02-SESAJ-CA/2022** para la “Contratación del Servicio de Seguridad Privada para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco”.

* Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora de Administración, y por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre, en el cual se manifiesta lo siguiente:

**ALARMAS Y CIRCUITOS CERRADOS VELOZ S. DE R.L. DE C.V.**

1. No cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica ya que no presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
2. No cumple con lo solicitado en el Anexo 10 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social, Constancia), ya que en la revisión practicada a dicho documento se aprecia que la vigencia del mismo era hasta el día 19 de enero del año en curso, al igual que el mismo no aparece la firma de su representante legal.
3. No cumple con lo solicitado en el Anexo 11 (Identificación vigente del representante legal), ya que si bien la identificación presentada cumple con la vigencia, dicho anexo no se encuentra firmado por su representante legal.
4. No cumple con lo solicitado en el inciso k) Copia de Acta Constitutiva del Licitante, ya que, si bien presenta dicho documento, el mismo no se encuentra firmado por el representante legal.
5. No cumple con lo solicitado en el inciso l), ya que, si bien presenta comprobante de domicilio, el mismo no se encuentra firmado por el representante legal.

**GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.**

1. No cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica ya que no presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
2. Cumple con lo solicitado en los anexos b), c), d), e), f), g), h), i), i) y k).
3. No cumple con lo solicitado en el inciso l), ya que, si bien presenta comprobante de domicilio, el mismo no se encuentra firmado por el representante legal.

**CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).

**MEGA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**

1. No cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica ya que no presenta permiso y/o refrendo Estatal vigente expedido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco para prestar servicios de Seguridad Privada en esta entidad federativa.
2. Cumple con lo solicitado en los anexos b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

* A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la “CONVOCANTE”.
* A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
* Método de evaluación **“BINARIO”,** mediante el cual sólo se Adjudica” a quien oferte el precio más bajo.

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA. –**Se procede a descalificar al licitante **ALARMAS Y CIRCUITOS CERRADOS VELOZ S. DE R.L. DE C.V.,** con fundamento en el numeral 8 incisos b), d) y e) de las bases de la licitación publica local con concurrencia del comité **LPLCC-02-SESAJ-CA/2022** que establece**:**

**“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.**

La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.

d) Cuando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.

e) La falta de cualquier documento solicitado. “

**SEGUNDA. -** Se procede a descalificar al licitante **GRUPO SCORPION SOLUCIONES EMPRESARIALES, S.A DE C.V.,** con fundamento en el numeral 8 inciso b), de las bases de la licitación pública local con concurrencia del comité **LPLCC-02-SESAJ-CA/2022** que establece**:**

**“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.**

La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.”

**TERCERA. –** Se procede a descalificar al licitante **MEGA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.** con fundamento en el numeral 8 inciso b) de las bases de la licitación pública local con concurrencia del comité **LPLCC-02-SESAJ-CA/2022** que establece**:**

**“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.**

La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.”

**CUARTA. -** Que no se le adjudica al licitante **CAHERENGO SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.,** ya que su propuesta resulta ser superior a la del proveedor adjudicado.

**QUINTA.-** Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por el licitante **SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.,** resultan solventes, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos queforman parte integral de la presente resolución)y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado,y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 3381(servicios de vigilancia) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

**SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V** se le adjudica **PARTIDA ÚNICA (CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO),** con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo mensual IVA incluido de $29,000.00 (veintinueve mil pesos 00/100 M.N.) y a un costo total anual IVA incluido de $290,000.00 (doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.).

**SEXTA. –** Procédase a la formalización del respectivo contrato.

**SÉPTIMA. -** Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Se anexa acta de fallo, acta de dictamen tecnico, y dictamen económico (cuadro económico).

**ACUERDO 4**: *Los integrantes del Comité con voz y voto por unanimidad aprobaron la designación al proveedor SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V, con las características señaladas en sus proposiciones oferta técnica y oferta económica.*

**4.2 Emisión de fallo o Resolución** de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLCC-01-SESAJ-DTP/2022** para la “Contratación de Servicios de Almacenamiento, Procesamiento y Respaldo de Información en la Nube para el Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y su Secretaría Ejecutiva”.

* Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre, en el cual se manifiesta lo siguiente:

**E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, Partida única.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

**TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, Partida única.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j), k) y l).

**RALKEN CONSULTING S. DE R.L. DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en el Anexo 2 a) Propuesta técnica, Partida única.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
3. No cumple con lo solicitado en el inciso b), ya que con base a la junta de aclaraciones con fecha 16 de febrero de 2022, se aclara en la misma a que si se requiere el precio por unidad, dada la variación del consumo mensual, ya que es la manera en la que la convocante realiza la conciliación de los consumos mensuales de los servicios utilizados.
4. No cumple con lo solicitado en el inciso l) ya que no presenta comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad a nombre de la razón social del “LICITANTE”. El “LICITANTE” deberá tener un domicilio dentro del Estado de Jalisco, en el entendido que de no acreditarlo será motivo de descalificación.

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

* A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la “CONVOCANTE”.
* A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
* Método de evaluación **“BINARIO”,** mediante el cual sólo se Adjudica” a quien oferte el precio más bajo.

**PROPOSICIONES**

**PRIMERA. –** Se procede a descalificar al licitante **RALKEN CONSULTING S. DE R.L. DE C.V.,** con fundamento en el numeral 8 inciso b), de las bases de la licitación publica local con concurrencia del comité **LPLCC-01-SESAJ-DTP/2022,** que establece**:**

**“8. DESCALIFICACIÓN DE LOS “LICITANTES”.**

La “CONVOCANTE” a través del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, descalificará total o parcialmente a los “LICITANTES” que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

b) Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus anexos.

**SEGUNDA. -** Que no se le adjudica al licitante **E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.,** ya que su propuesta resulta ser superior a la del proveedor adjudicado.

**TERCERA.-** Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentada por el licitante **TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. ,** resultan solventes, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos queforman parte integral de la presente resolución)y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado,y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta con el recurso presupuestal necesario en la partida 3331(servicios de consultoría administrativa e informática) para la erogación correspondiente, es procedente y se le adjudica:

**TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.,** se le adjudica PARTIDA ÚNICA (SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA), con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo:



**CUARTA. –** Procédase a la formalización del respectivo contrato.

**QUINTA. -** Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Se anexa acta de fallo, acta de dictamen tecnico, y dictamen económico (cuadro económico).

**ACUERDO 5**: *Los integrantes del Comité con voz y voto por unanimidad aprobaron la designación al proveedor TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., con las características señaladas en sus proposiciones oferta técnica y oferta económica.*

**Punto 5 del orden del día.** Asuntos varios;

**ACUERDO:** *No hubo asuntos varios.*

**Punto 6 del orden del día**. Lectura de acuerdos y comisiones; y

*Se procedió a la lectura de los acuerdos, mismos que quedaron plasmados en la presente acta en el orden que fueron tomados.*

**Punto 7 del orden del día**. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión y se procede al cierre de esta acta, siendo las 12:33 (doce treinta y tres) horas del día en que se actúa, estando de acuerdo los integrantes de esta Segunda Sesión Ordinaria con lo propuesto y acordado.

Los miembros del Comité integrantes de esta Sesión, que participaron en la misma aprueban por unanimidad y firman de conformidad la presente.

|  |
| --- |
| **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO** |
| **LIC. MARTHA IRAÍ ARRIOLA FLORES**PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO | **ING. OMAR PALAFOX SÁENZ**CONSEJO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO |
| **LIC. GEORGINA GUADALUPE OROZCO RÍOS** REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO | **LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA |
| **LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON**REPRESENTANTE DE CONSEJO MEXICANO EXTERIOR DE OCCIDENTE | **LIC. JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA**REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL MEXICANA |
| **LIC. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ ZUBIETA**JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO | **LIC. MARLENE JACKELINE HUERTA CRUZ**REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO |
| **LIC. MIGUEL NAVARRO FLORES**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO | **LIC. SERGIO LÓPEZ ARCINIEGA**SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS JURÍDICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO |
| **LIC. MAXINNE GRANDE FERRER** REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS | **DR. ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO |
| **LIC. DULCE ELENA LÓPEZ AGUIRRE**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO | **C. CECILIA DÍAZ ROMO**OBSERVATORIO PERMANENTE SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCOINVITADO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO |
| **LIC. CLAUDIA VERÓNICA GÓMEZ GONZÁLEZ**REPRESENTANTE DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO | **ING. JESÚS ANDRÉS OVIEDO QUINTERO**SUBDIRECTOR DE OPERACIONES DE SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y PLATAFORMAS(INVITADO COMO ÁREAE REQUIRENTE) |

Esta hoja de firmas corresponde a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día **25 (veinticinco) de febrero del año 2022 (dos mil veintidós).**